



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002136-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contrato de Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León, Núm. del martes 31 de mayo de 2011, publicaba la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se hacía pública, la adjudicación del expediente 10/2011, publicado en el BOCYL de 9 de marzo de 2011.

El objeto del contrato era el Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, resultando como contratista: CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A. Con un Presupuesto base de licitación de 1.362.000 €.

Desde esa fecha no conocemos publicado ningún procedimiento para la adjudicación del "Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama".

PREGUNTA

¿Sigue dando el "Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama" la empresa



CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A.? De no ser así, ¿a qué empresa se le ha adjudicado, en qué momento, y bajo qué procedimiento? ¿Qué cantidades se han abonado a CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A. u otros, para dar dicho Servicio, desde 2011 hasta la actualidad?

En León, a 7 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez